



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 14, relativa a puesta en marcha a la mayor brevedad posible de las medidas del anunciado Plan de empleo joven, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0014]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto N.º 3, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 14, relativa a puesta en marcha a la mayor brevedad posible de las medidas del anunciado Plan de Empleo Joven, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Buenas tardes, les prometo que yo me he duchado, no huelo mal, no pego nada, digo por la estampida que se acaba de producir, daría la impresión de que me quieren situar en aquella película de la soledad del corredor de fondo. Bueno cada semana nos toca interpretar un papel y por tanto hoy parece que va de esto.

Agradezco el cariño, le agradezco el cariño infinito a la Portavoz... ¡en fin! Atengámonos al guión, que es para lo que nos pagan.

Señorías, en el Pleno del pasado 3 de octubre, mi Grupo les presentó una interpelación sobre los criterios para reducir la tasa de empleo juvenil. Realmente no era la primera vez que los Socialistas les preguntábamos por su actitud, por su actividad, en relación con lo que creemos que es el principal problema que afecta a Cantabria y que combatirlo es una exigencia que no admite ni demoras ni excusas. Y les digo que no era la primera vez, porque ya en la sesión de investidura, nuestra Portavoz, Rosa Eva Díaz Tezanos, ofreció toda nuestra colaboración para compartir esfuerzos en un Plan de Empleo.

Visto el éxito en el primer Pleno de la Legislatura, les reiteramos la oferta sobre el Plan de Empleo y ampliamos el abanico del debate a una herramienta utilizada para combatir esta lacra que es la concertación. Resultado, el mismo.

Bien, aunque los clásicos dicen que los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía. A nosotros, esto no nos parece ningún esfuerzo inútil y, por tanto, el día 26 de septiembre registramos nuevamente una moción sobre la concertación.

Pero no solamente eso, es que el día 3 de octubre, además de la interpelación sobre el Plan de Empleo, le preguntamos sobre la situación de los programas de los emprendedores. Pero es que en el pleno del día 10 de octubre, les pusimos una nueva interpelación sobre el empleo femenino. Y en el pleno del día 17; es decir, el pasado lunes; les volvemos a plantear una moción sobre el empleo femenino.

Pero bueno, como verán voy corriendo, porque ya llegamos, ya llegamos a hoy. Y hoy estamos aquí otra vez, para plantearles nuevamente que hablemos del empleo.

La verdad es que tenemos mucha moral, que diría el Presidente hoy ausente, tenemos lo que hay que tener -como dice él- cuajo y lo que hay que tener. Pues porque vamos a volver a decirlo.

Y eso que en sus respuestas no han ahorrado ustedes en descalificaciones. Vamos, es que no se han cortado. Y como hablamos de empleo juvenil, no se han cortado ni las uñas.

Porque le voy a comprar la frase a mi compañera de escaño; a mí tampoco me han llamado nada parecido a bonito; menos eso, cualquier cosa. Me han llamado demagogo, espero que hoy no falte usted a su cita semanal, D. Eduardo, por favor, que me marcharía de aquí realmente preocupado; llámeme usted demagogo. Me han llamado sectario. Han dicho que estoy inhabilitado para hablar de este tema. Me han llamado irresponsable. En fin, no quiero cansarles regalándoles el oído con la sutileza de sus intervenciones. Esa sutileza que destilan ustedes cuando hablan, cuando nos plantean sus respuestas.

Aunque en realidad no sé si prefiero las descalificaciones o sus propuestas. Porque sus propuestas, realmente son una auténtica provocación. Otra vez el chiste; nada de nada. Y nada de nada nuevo, porque hagamos un pequeño repaso. Fomentar la formación relacionada con certificados de profesionalidad. Esto es la bomba, esto es nuevo. Los anteriores, de esto no teníamos ni idea ni lo practicábamos.

Fomentar el espíritu emprendedor. Por cierto, algo más de lo que está establecido en el Real Decreto 2008.



Fomentar los programas mixtos de empleo y formación. Se están ustedes refiriendo a las Escuelas Taller, Casas de Oficio, UPD. Y la única novedad que encontramos en esto es la Orden que han publicado ustedes para exonerar a determinados ámbitos de determinadas obligaciones ¿Es ésta la novedad?

Fomentar el contrato de relevo. Bueno, esto ya ¡claro! es realmente inmejorable. Intensificar la Oficina de Información Juvenil. Claro, aquí ya entiendo cuál es la novedad. La novedad es que aquí nos ponemos intensos; lo cual es una magnífica novedad.

Y luego rematan diciendo: incrementar programas laborales en empresas extranjeras; programas de prácticas laborales en empresas extranjeras. Claro, esto es todavía más magnífico.

O sea, si lo proponemos nosotros en la estrategia, nos llaman de todo, porque son empresas españolas. ¡Ah!, lo ponen ustedes en empresas extranjeras y esto es una novedad. Pues nada, perfecto. Perfecto.

Y por tanto, eso es lo que nos han planteado. ¿Y encontramos algo nuevo? Bueno, en realidad sí, hay que ser justos cuando uno interviene, porque luego esto queda acreditado en el Diario de Sesiones.

Y hemos encontrado una novedad. Van a ser jóvenes aquellas personas hasta los 35 años. Yo les pediría que fueran un poco más ambiciosos, a ver si llego; porque me he quedado por poco dentro de la calificación. Y por tanto, ésta es una auténtica novedad. Lo dicen ustedes, yo no lo digo; yo simplemente leo lo que dicen ustedes. La verdad a veces me cuesta hasta repetirlo pero en fin, ya que estamos.

Y hemos encontrado una segunda novedad, que ésta sí es para nota, ésta sí es para nota. La novedad consiste en que ustedes nos traen aquí como soluciones propuestas de aquel que para ustedes es el origen de todos los males. Pueden hacerlo a coro, si quieren, ¿Saben de quién les hablo, verdad?, Zapatero ¡Qué curioso!, copian las medidas, las incorporan a su programa y nos las traen aquí como la gran solución. Y ésta es la novedad.

Pues miren, hoy venimos aquí otra vez a hablar de empleo. Y de acuerdo con algo que quieren plantear, podemos hacerlo de empleo juvenil, de empleo general, o como ustedes quieran.

Para nosotros, en este tema, lo único importante es que gobiernen, si pudiera ser con carácter general. Y con carácter específico, que gobiernen en este tema.

Y de verdad, créanme, les vamos a aplaudir en sus intentos. Y conocemos la dificultad de conseguir resultados. Pero no van a conseguir ustedes que nos quedemos callados ante su inactividad. Eso no lo van a lograr. Y piénsenselo.

A lo largo de esta semana vamos a conocer datos que nos van a preocupar mucho. Han hecho ustedes coincidir una comparecencia en la que depositan toda su confianza con la publicación de las cifras de la EPA. Yo creo que han calculado mal el cromoagrama, ése que tienen tan perfecto y tan ajustado, le han calculado un poco mal. Porque esta semana se van a publicar las cifras de la EPA del tercer trimestre.

Y la verdad es que da la impresión de que las cosas no pintan bien. Y en los próximos días, se van a publicar los datos del paro registrados, referencia octubre. Y desafortunadamente para todos, tampoco parece que pinten bien.

Y nosotros ya sabemos, porque lo hemos sufrido, que la solución es global y compleja. Y que la solución trasciende de las posibilidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pero también sabemos que esta Comunidad Autónoma, salvo que ustedes quieran decaer y devolver las competencias, tiene herramientas que sin ser la solución, sí pueden mitigar sustancialmente las circunstancias del empleo en nuestra región.

Claro, eso lograrán ustedes hacerlo si son capaces de superar esa situación de parálisis que les tiene afectados. Que es una pura ficción, una pura impostación. Su parálisis es no decir nada hasta el día 20. No decir nada hasta el día 20.

Y D. Eduardo, porque se me acaba el tiempo, ¿me volverá usted a recordar hoy lo del 11 por ciento del decremento del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo? ¿Me lo volverá a recordar? Porque constituye uno de sus clásicos.

Yo lo único que le voy a pedir es que aceptando eso, me diga que en la propuesta de presupuestos de 2012, que parece que vamos a tardar bastante tiempo en conocerla, resuelva usted ese problema. Y cuando menos, incremente el 11 por ciento del Servicio Cántabro de Empleo. Y así estará usted legitimado para volver a decirme lo que me ha dicho hasta ahora.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Porque ha presentado una enmienda de modificación. En consecuencia, tiene la palabra Eduardo Van Den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, nosotros hemos presentado una enmienda de modificación a su propuesta, que la voy a leer en los términos en los que está presentada.

Ustedes dicen en la propuesta de resolución: "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha, a la mayor brevedad posible, las medidas del anunciado plan de empleo joven".

Y nosotros proponemos sustituir por el siguiente texto: "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha, con la mayor brevedad posible, las medidas de fomento del empleo juvenil que se contemplen en el plan de empleo de Cantabria".

No sé si ustedes van a aceptar la enmienda. Entiendo que sí. Entiendo que sí. De acuerdo. Bien.

¿Por qué la enmienda? En primer lugar, porque nosotros entendemos que se va a presentar, por parte del Gobierno, un Plan de Empleo de carácter global, para el conjunto de la Comunidad. Y ese Plan de Empleo contempla medidas de carácter sectorial. Es decir, lo que llamamos: Plan de Empleo Joven, no deja de ser nada más que la recopilación de medidas que afectan al fomento del empleo juvenil, dentro del plan global que es el Plan de Empleo de Cantabria.

Dicho lo cual, Sr. Guimerans, yo de verdad que hago todo lo posible por venir aquí subir y no decirle ni llamarle demagogo bajo ningún concepto.

Y he hecho dos cosas para ello, la primera consultar el diccionario. Y para desgracia mía es de los pocos términos del castellano, y mire que el castellano es rico, que tiene poquísimos sinónimos y son igual de ofensivos que demagogo, si es que el término demagogo le ofende.

Y la otra voluntad parte del hecho de que si usted cambia de actitud de verdad, yo no le llamo demagogo. Pero si usted mantiene la misma actitud de demagogo, pues yo desgraciadamente tengo que subir aquí y decirle, Sr. Guimerans, que lo que usted está haciendo es demagogia.

Y le voy a explicar por qué es demagogia, Sr. Guimerans. Es demagogia, en primer lugar, porque fraccionar un problema tan grave como es el del desempleo para nuestra sociedad, fragmentarlo sectorialmente con el único ánimo reconocido por usted de subir a esta tribuna insistentemente, pues convendrá conmigo en que es demagogia.

Y si se hace cuando no es el plazo adecuado es cuando es evidente que es demagogia ¿Por qué le digo esto? Porque usted tiene a la vuelta de la esquina, dentro de nada, un debate presupuestario, en el cual sí que cabe efectivamente todas las propuestas que usted quiera hacer en materia de empleo, propuestas que quiera que se incorporen al presupuesto, o propuestas que modifiquen aquellas que presente el Gobierno en su borrador de presupuestos. Eso lo tiene en el debate presupuestario a la vuelta de la esquina. Y usted le está instando al Gobierno ahora mismo a tomar medidas, siendo un Gobierno que está ejecutando un presupuesto que ni ha confeccionado ni ha elaborado ni contiene sus políticas, porque lo ha heredado a mitad de legislatura y que además está prácticamente agotado en su ejecución.

Con lo cual, usted está instando al Gobierno a que haga algo que es imposible, materialmente imposible que haga en este momento. No porque no quiera hacerlo, sino porque en este momento realmente no puede hacerlo.

Sin embargo dentro de nada se van a confeccionar unos nuevos Presupuestos; unos Presupuestos en los que sí que se van a contemplar nuevas medidas y en los que se va efectivamente a plasmar las políticas del nuevo Gobierno, y ahí es donde cabe ese debate, ahí es donde usted puede llevar esas propuestas.

Pero de verdad subir aquí a instar al Gobierno a que haga lo que es materialmente imposible y usted lo sabe además perfectamente que no puede hacer, pues no tiene más calificativo que el de demagogia. Y ¡claro!, al que lleva a cabo ese tipo de estrategias, yo le tengo que llamar demagogo. Y lo siento porque no es con un ánimo de ofensa en absoluto, pero yo creo que califica de una manera bastante clara su actitud.

Como demagogo llamaría también a quien dice como ha dicho antes la Portavoz del Grupo Regionalista que la situación del empleo que se ha deteriorado en los últimos meses es siquiera responsabilidad del actual Gobierno. ¡Hombre!, un poquito de por favor.



Porque, entre otras cosas, hay un argumento que nosotros hemos mantenido claramente. Ustedes vivieron la primera legislatura de la inercia del Gobierno del Partido Popular, que era una inercia positiva, y vivieron muchos años de ella. Y a este Gobierno, y las cosas son desgraciadamente así, le va a tocar vivir su inercia negativa durante un tiempo también; porque los ciclos económicos y la política económica no se cambia en dos días y mucho menos los resultados y los productos de una determinada política económica y de unas determinadas medidas que afectan, por ejemplo, al empleo que no es una magnitud que varía según cambia uno la foto a la web del Gobierno y cambia la foto del Presidente. Esas cosas saben ustedes que no funcionan así.

Se harán malas y desgraciadamente malas, porque no se puede decir otra cosa, las cifras que salgan de la EPA del próximo trimestre. Pero responderán fundamentalmente a la situación económica, a la crisis económica y a la acción de su Gobierno en Madrid y en Cantabria durante ocho años con las políticas económicas equivocadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra Matilde Ruiz, por el Grupo Regionalista. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

El día 3 de octubre se interpelaba al Gobierno por sus criterios para reducir la tasa de empleo juvenil. Y la verdad es que la respuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, que fue la que respondió, fue absolutamente decepcionante, por denominarlo de alguna manera. Ya que ocupó la mayor parte del tiempo con el discurso de siempre; culpar al anterior Gobierno de todos sus males, sin concretar nada. Algo a lo que ya nos tienen acostumbrados. Y se limitó a decir que sus criterios son: no engañar a los jóvenes y medidas reales. Además de unas medidas de futuro; es decir, nada de nada.

Y para colmo, el lunes pasado, el Sr. Van den Eynde -lo ha vuelto a decir hoy- dice que eso de fraccionar el problema del paro por colectivos -y cito sus propias palabras- es de una demagogia un poco sangrante, dijo el otro día y hoy lo ha vuelto a repetir.

Entonces, yo me pregunto. Cuando el Partido Popular presentaba iniciativas en el Pleno, no en los Presupuestos como acaba de decir ahora, sobre diferentes planes desglosado por colectivos era demagogia. Recuerdo, por ejemplo: Plan de Empleo Juvenil, lo presentaron varias veces; Plan para la reactivación del empleo a nivel local, etc. Eso lo hacía el Partido Popular por pura demagogia, ¡claro!. Bueno.

Y parece que han olvidado sus propias afirmaciones cuando decía, en octubre de 2007: la situación de desempleo es una situación individual y dramática y la Administración Pública está obligada a dar una respuesta de manera eficaz, aportando recursos de manera eficiente, tanto si los demandantes son 30.000 como si son 19.000. ¿Lo recuerda, Sr. Van den Eynde? Esto lo decía usted.

Claro, ahora les toca gobernar. Todo lo que predicaban se ha convertido en aguas de borrajas y no va con el Partido Popular. Esto que demandaba es para otros, para ustedes no.

Miren, en cuestión de engañar les van a conceder un master. Ya que no solamente ha engañado a los jóvenes, sino a toda la población de Cantabria con un programa electoral que todavía ni siquiera han puesto en marcha; creo que se ha dejado hoy bastante claro. Con un programa de 100 días que se autoimpusieron ustedes, no nosotros, y que ha finalizado su plazo prácticamente sin ninguna propuesta llevada a cabo.

Y en cuanto a las medidas reales, los ciudadanos de Cantabria están esperando que se lleven a efecto porque a día de hoy estas medidas se encuentran en la realidad virtual.

Los datos del paro correspondiente al mes de septiembre son más que preocupantes. Cuando en el segundo trimestre, Sr. Van den Eynde, los datos de Cantabria fueron más favorables que en el resto de España. Se lo he dicho ya varias veces. Se redujo un 3,3 por ciento y estábamos más de seis puntos por debajo de la media nacional.

Llevamos dos meses: agosto y septiembre, con incrementos del paro. Y en el mes de septiembre con un incremento mucho más que la media española, casi un 6 por ciento. Y la segunda Comunidad donde más sube después de Baleares. Y que yo sepa, desde el mes de julio, en Cantabria gobierna el Partido Popular.

¿Cómo es posible que culpen del incremento del paro a otro, al Gobierno anterior, cuando llevan cuatro meses gobernando? Y es que no han movido ni un solo dedo para mejorar la situación de Cantabria; sino muy al contrario, se está empeorando a pasos agigantados.



¿Cómo tienen la desvergüenza de decir a los jóvenes después de los descorazonadores datos del paro que sus mantras son el empleo y buen gobierno? Palabras desgastadas ya por repetidas; en la teoría ¡claro!, porque a día de hoy no las han llevado a la práctica.

Y mire, el problema del empleo necesita soluciones ya. El problema del empleo necesita medidas urgentes. Señorías, medidas que contrarresten estos datos.

Los Gobiernos se pueden equivocar, pero no pueden mantenerse inactivos y en el lamento constante como está este Gobierno. Nuestros jóvenes son un activo, son el presente y el futuro de nuestra Región y el Gobierno no les puede dar de lado. Estos jóvenes están esperando su respuesta ahora; no solamente con medidas de futuro, sino con medidas a corto plazo y no se les puede seguir engañando.

Los jóvenes demandantes de empleo necesitan esas soluciones y necesitan ver un Gobierno que se preocupa por ellos, tanto por los que tienen formación como por los que no la tienen; pero medidas concretas y reales, no de boquilla, y con celeridad.

Y mire, respecto a la enmienda que han presentado, a nosotros nos da lo mismo. Nos da lo mismo con tal de que pongan en marcha las políticas de empleo joven. Pero miren, la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, dijo en su comparecencia: que se diseñara un Plan de políticas activas destinadas a la población joven. Que yo creía que esto un Plan de Empleo Juvenil, pero parece ser que no. Pero bueno, con tal de que lo pongan en marcha nos da lo mismo.

Y mire, por último les voy a volver a decir algo que ya les he repetido varias veces. Pónganse a trabajar. Pónganse a trabajar para los jóvenes y para toda la población de nuestra Región; déjense ya de lamentaciones y de pretender desviar la atención con nimiedades y falsas acusaciones con las que intentan ocultar su inoperancia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, D. Eduardo, retírele usted el saludo al redactor del programa electoral del PP; porque eso es un acto de demagogia, según usted, por haber fraccionado el tema del empleo.

Ustedes anuncian un Plan de Empleo en el programa electoral. Y dedique usted sus esfuerzos no a ser mi mentor ni mi guía por el proceloso camino de la presentación de iniciativas, preocúpese usted de cumplir la Ley. Y traiga los Presupuestos en plazo y forma y hablamos de lo que tenemos que hablar.

Pero mire, ya hemos conseguido -nos ha costado ¡eh!, nos ha costado- pero hemos conseguido sacarles de su parálisis y que tomen ustedes una primera iniciativa. Y es renegar de su programa electoral. Si ustedes nos plantea incorporar las medidas de empleo joven a un Plan de Empleo es que renuncian al plan de empleo joven. Ése es su programa electoral. Ése es su programa electoral.

Pero fíjese usted, aceptar su enmienda significa que hemos dado un salto cualitativo con este tema, un salto cualitativo. Ustedes, ahora nos dicen que van a contemplar. Y mire, hemos pasado por todo, hemos pasado por todo; por fomentar, por incentivar, por promover. En nada de eso les concedo la más mínima autoridad, absolutamente en nada. Ahora, en el contenido de su propuesta, y por eso es por lo que vamos a votar a favor, en esto sí; en contemplar, sí. Ustedes contemplan; contemplan el paro, contemplan la situación, contemplan al Gobierno anterior, hacen un ejercicio contemplativo de la política.

Y en eso, hay que reconocer que son ustedes imbatibles. Y por eso les vamos a aprobar la moción, porque vamos a contemplarles. Pero vamos a contemplarles por un periodo cortito.

Ustedes nos dicen: vamos a contemplar la incorporación en el Plan de Empleo. ¿Por cierto, qué Plan de Empleo? ¿Cuál es el Plan de Empleo donde van a incorporar la contemplación ésta? ¿El que le han contado ustedes a los agentes sociales, o van a usar otra vez el "corta y pega" para copiar las medidas de nuestro Plan de Empleo y lo van a fulminar y nos lo van a traer? ¿Van a hacer eso?

Pero mire, nosotros le vamos a dar una oportunidad. Ya como una compañera ha hablado de los toros, esto es como la del Platanito. Ésta ya no es ni la chicuela que es la que nos han querido hacer ustedes; que es lo de "chi-cuela, cuela", ésta ya es la del platanito. Pero bueno, esto como es así, pues es así.



Nosotros les vamos a anunciar una interpelación para el pleno del próximo día 22, para que nos cuenten ustedes el Plan de Empleo.

Y en ese caso ya el Presidente habrá podido optar por presupuesto 1, presupuesto 2, variante X, o la derivada correspondiente. Pero les pedimos que además del Plan de Empleo, porque ya habrán pasado seis meses desde las elecciones -seis meses- traigan ustedes la dotación presupuestaria que lo sostiene. Y en eso -le repito- cumpla usted para cubrirse en su argumentación que va a conseguir más del 11 por ciento de incremento para el Servicio Cántabro de Empleo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Entiendo que se admite la enmienda de modificación propuesta por el Grupo Popular. Entonces, es la que sometemos a votación.

¿Votos a favor?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de ley N.º 14, por unanimidad.